



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Fiscalización Ambiental

PLANTA ENVASADORA DE GAS

DFZ-2020-185-XV-RCA

MAYO 2020

	Nombre	Firma
Aprobado	Claudia Pastore Herrera	28/5/2020 X  Claudia Pastore Herrera Jefa Sección Firmado por: Claudia Teresa Pastore Herrera
Elaborado	Tania González Pizarro	X Tania González Pizarro Fiscalizador DFZ

Contenido

1	RESUMEN.....	1
2	IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	2
3	INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	6
4	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	6
5	HECHOS CONSTATADOS.	7
7	CONCLUSIONES.....	12
8	ANEXOS.....	13

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas por Superintendencia de Medio Ambiente, a la unidad fiscalizable “Planta Norte Gas”, localizada en Parque Industrial Chacalluta, comuna de Arica, región de Arica y Parinacota, en el marco del Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2020.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP), destinado principalmente al envasado, almacenaje y distribución para abastecimiento para la ciudad de Arica.

Con fecha 1 de abril, y mediante Resolución SMA 020/2020 se realizó un requerimiento de información al titular, el cual no tuvo respuesta. Posteriormente y con fecha 8 de abril, se realizó una visita a terreno que tampoco pudo concretarse, dado que la unidad fiscalizable se encontró deshabitada, y sin evidencia de estar funcionando.

Finalmente y dado el estado de desocupación e inactividad en que se encontró la unidad fiscalizable al momento de la inspección, y la imposibilidad de comunicarse con el titular, es posible concluir que en la instalación ya no estaría operando el proyecto denominado Planta Envasadora de Gas, calificado ambientalmente favorable por la Resolución de Calificación Ambiental N° 121 del 7 de octubre de 2014, de la Comisión de Medio Ambiente de Tarapacá.

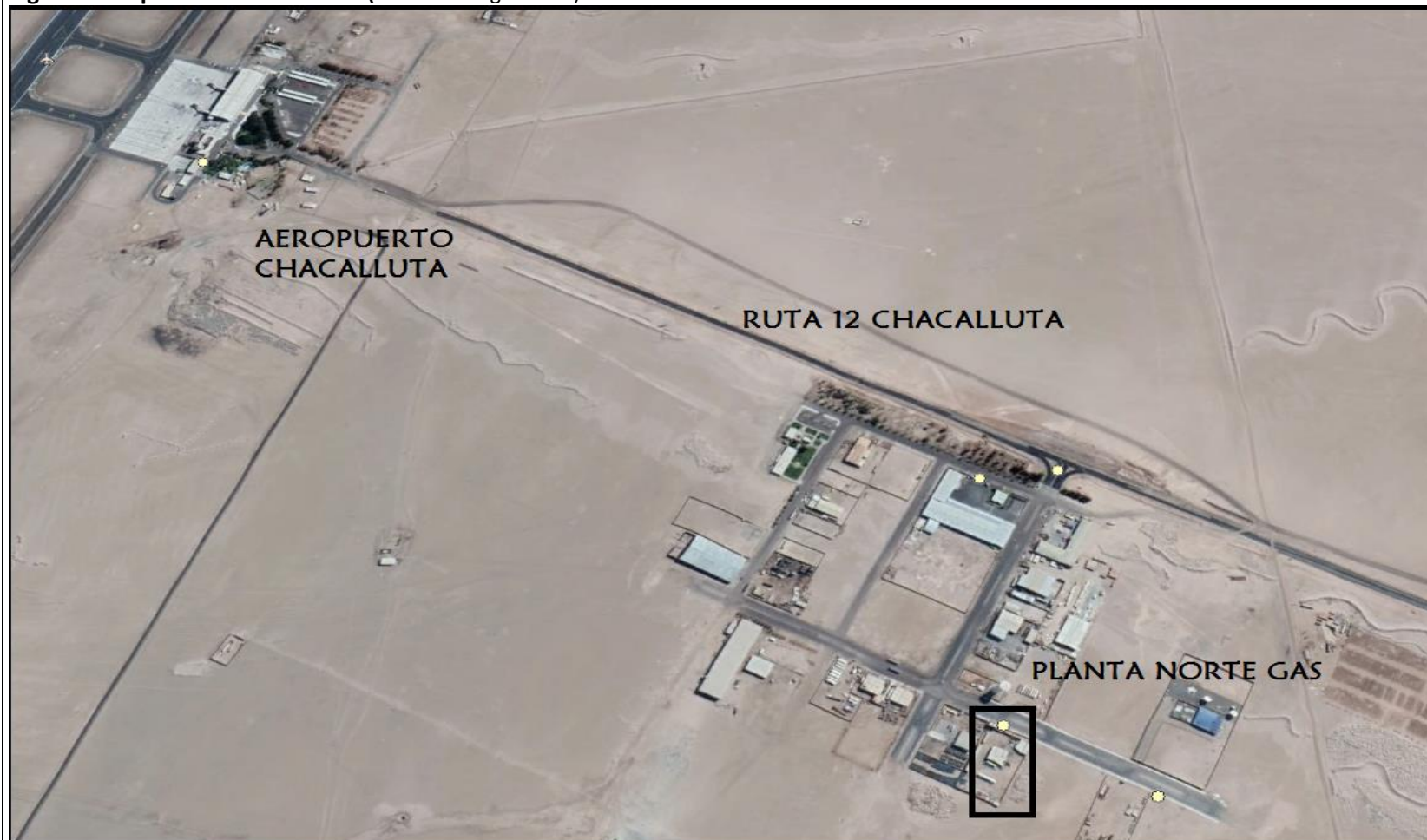
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: PLANTA ENVASADORA DE GAS	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Abandonada
Región: Arica y Parinacota	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Parque Industrial Chacalluta
Provincia: Arica	
Comuna: Arica	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: Soc Comercial Norte Gas Limitada	RUT o RUN: 77.737.130-4
Domicilio titular(es): Quinta Sur 1919	Correo electrónico: luisaguilera@vtr.net
	Teléfono:
Identificación representante(s) legal(es): Ulises Mendoza Molero	RUT o RUN: 14.629.324-7
Domicilio representante(s) legal(es): Quinta Sur 1919	Correo electrónico:
	Teléfono:

2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Google Earth)



Coordenadas UTM de referencia: DATUM WGS 84

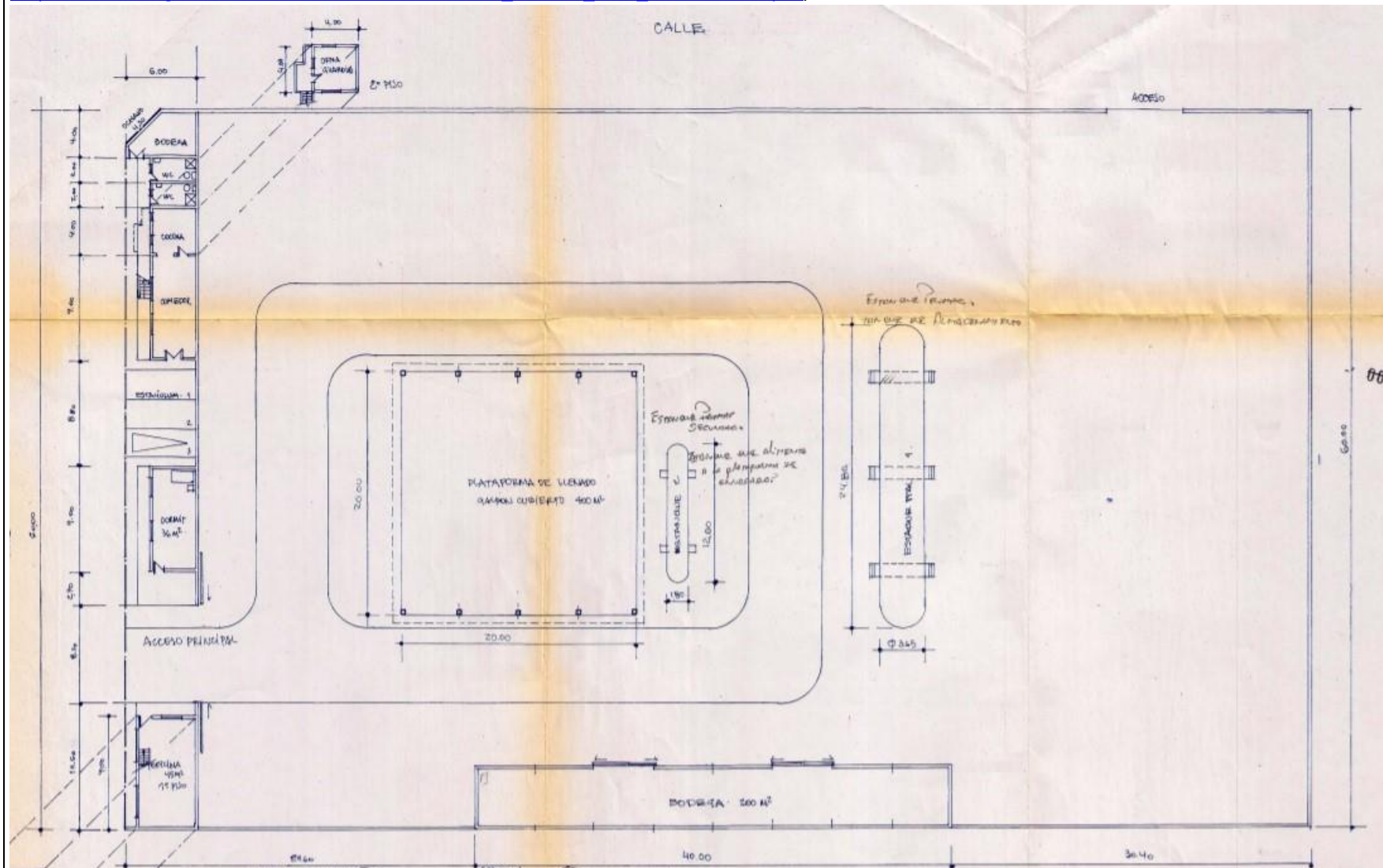
Huso: 19

UTM N: 7969569

UTM E: 360011

Ruta de acceso: Desde la ciudad de Arica, hacia el norte, por la carretera Panamericana Ruta 5, hasta el cruce con la ruta 12 Chacalluta, aproximadamente 2 kilómetros hasta el Parque Industrial Chacalluta.

Figura 2. Layout del proyecto (Fuente: Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Planta Envasadora de Gas
https://seia.sea.gob.cl/archivos/2016/06/10/01/DIA_234844_DOC_2131492268.pdf)



3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	RCA	N° 121	7 de octubre de 2004.	Comisión Regional de Medio Ambiente de Tarapacá	Califica Ambientalmente Proyecto “Planta Envasadora de Gas”	

4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción	
X	Programada	Según Resolución SMA N°1947/2019 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2020	
	No programada		Denuncia
			Autodenuncia
			De Oficio
			Otro
		Detalles:	

4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

1. Estado actual de funcionamiento de la planta

4.3 Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental

4.3.1 Ejecución de la inspección

Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: NO	Existió trato respetuoso y deferente: NO
Observaciones: No se pudo acceder, dado que la unidad fiscalizable se encuentra deshabitada,	

4.4 Revisión Documental

4.4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Organismo encomendado	Observaciones
1	Resolución SMA 20/2020	SMA	SMA	Requerimiento de información sin respuesta del titular.

5 HECHOS CONSTATADOS.

5.1 Situación actual de la instalación

Número de hecho constatado: 0	Estación N°: 0
Hecho (s): 1.- Con fecha 1 de abril se envió al titular, la Resolución SMA N° 20/2020, donde se solicita a la Sociedad Norte Gas limitada, titular de la unidad fiscalizable Planta Envasadora de Gas, de acuerdo a los antecedentes obtenidos del SIEA, ubicada en el Parque Industrial Chacalluta de Arica, la siguiente información, en le Resuelvo 1° de la misma: a. Datos actualizados de la Unidad Fiscalizable: Razón Social, Rut empresa, dirección comercial, teléfono, correo electrónico, nombre representante legal, Rut representante legal, correo electrónico y teléfono del mismo. b. Layout de las distintas unidades que componen la unidad fiscalizable, formato KMZ.	

- c. Fotografías fechadas y georreferenciadas, de los estanques, y sus medidas de seguridad, considerando distintas vistas de los mismos, y adjuntando breve descripción e identificación de cada una de ellas. Además, se deberá acompañar copia del libro de Registro de Inspecciones, con los informes mensuales de los trabajos, pruebas mantención, revisiones y reparaciones efectuadas en los últimos 2 años.
- d. Registros de los últimos 6 meses de retiro, traslado y disposición de desechos no peligrosos.
- e. Registro fotográfico y georreferenciado del compromiso voluntario N°5 considerado en la RCA en comento, además de incorporar un croquis del área, que incluya dimensiones de esta.
- f. Registro de la declaración de emisiones (grupo electrógeno)
- g. Registro de capacitaciones a trabajadores.
- h. Plan de Contingencias de la Planta Envasadora y del transporte, actualizado.

La Resolución N° 20 en comento, se envía a 2 direcciones físicas disponibles del titular; una en la ciudad de Arauco y otra en Arica. La carta certificada dirigida al titular en la ciudad de Arauco, fue devuelta pues la dirección se encontraba incompleta, según consta en el tracking de Correos de Chile para el envío de esta. Sobre la carta enviada a la ciudad de Arica, esta fue recibida el 27 de abril, (según seguimiento de Correos de Chile) sin embargo, no existió respuesta de parte del titular. Dado lo anterior, se envía una tercera comunicación al titular, esta vez al correo electrónico indicado en la Declaración de Impacto Ambiental. Dicho correo rebota al correo, por inexistencia de la cuenta.

2.- Con fecha 8 de abril, se visita la unidad fiscalizable en el Parque Industrial Chacalluta, y se evidencia un letrero que reza: ULIGAS PLANTA ENVASADORA DE GAS LICUADO (fotografía 1)

La instalación se encuentra cerrada con un candado, y al costado este del portón existen una dependencia las cuales se observan con las ventanas cubiertas con latones y sin nadie en su interior, mostrándose un lugar con apariencia deshabitado, sin movimiento industrial en su interior (fotografía 2-3-4)

Se realizan registros fotográficos con cámara Nikon Colpix.

Dado que no fue dable ingresar al lugar por estar encontrarse deshabitado, no es posible levantar aspectos ambientales relevantes en terreno sobre cumplimientos de compromisos o medidas ambientales ejecutadas por el titular al interior de la unidad fiscalizable.

Registros Fotográfico

			
Fotografía 1	Fecha: 8-4-20	Fotografía 2	Fecha: 8-4-20
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19	UTM N: 7969569 UTM E: 360011	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19	UTM N: 7969569 UTM E: 360011
Descripción del medio de prueba: Acceso con cartel de medidas de seguridad que reza "Planta envasadora de Gas Licuado"		Descripción del medio de prueba: Entrada a la unidad fiscalizable, donde se aprecia cerrada	
			
Fotografía 3	Fecha: 8-4-20	Fotografía 4.	Fecha: 8-4-20
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19	UTM N: 7969569 UTM E: 360011	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19	UTM N: 7969569 UTM E: 360011
Descripción del medio de prueba: Portón de ingreso con candado mostrado en el círculo		Descripción del medio de prueba: oficinas al costado este del portón, con ventanas cerradas y en evidente estado de abandono	

6 CONCLUSIONES

Dado el estado de desocupación e inactividad en que se encontró la unidad fiscalizable al momento de la inspección, y la imposibilidad de comunicarse con el titular, es posible concluir que en la instalación ya no estaría operando el proyecto denominado Planta Envasadora de Gas, calificado ambientalmente favorable por la Resolución de Calificación Ambiental N° 121 del 7 de octubre de 2014, de la Comisión de Medio Ambiente de Tarapacá.

7 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Resolución SMA N° 20/2020, de Requerimiento de Información.
2	Acta de Inspección en terreno de fecha 8 de abril de 2020
3	Pantallazo de entrega de documentos al titular.